



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

GUÍA para realizar
el TRABAJO de
GRADUACIÓN

FACULTAD DE HUMANIDADES





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

GUÍA para realizar
el TRABAJO de
GRADUACIÓN

FACULTAD DE HUMANIDADES

Guatemala, noviembre de 2009



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

P. Rolando Alvarado, S.J. Rector

Dra. Lucrecia Méndez. Vicerrectora Académica

P. Carlos Cabarrús, S.J. Vicerrector de Investigación y Proyección

P. Eduardo Valdés, S.J. Vicerrector de Integración Universitaria

Lic. Ariel Rivera Irías, Vicerrector Administrativo

Licda. Fabiola Padilla, Secretaria General

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Licda. Hilda Caballeros de Mazariegos, M.A. Decana

Lic. Hosy Orozco, M.A. Vicedecano

Datos de Edición

Hilda Caballeros de Mazariegos

Editora

Ana María Chavarría

Compiladora

Con la colaboración de:

Juan Blanco

Beatriz Hermida

Juan José Barrios

Índice

1. Presentación	7
2. Generalidades.....	9
3. Procedimiento General para la Elaboración del Trabajo de Graduación.....	17
4. El Trabajo de Graduación.....	21
4.1. Ruta de Investigación.....	21
4.2. Perfil del Tema de Investigación	22
4.3. Evaluación de Factibilidad del Tema.....	23
4.4. Modelos de Informe de Trabajo de Graduación.....	24
4.4.1. Tesis Convencional	25
4.4.2. Proyecto de Comunicación	32
4.4.3. Proyecto de Innovación Educativa	39
4.4.4. Proyecto de Reforma Curricular.....	42
4.4.5. Monografía.....	45
5. Citas y Referencias Bibliográficas.....	47

1. Presentación

La investigación es una de las tres funciones tradicionales de la Universidad, pudiendo ser considerada desde dos ámbitos: como un fin en sí misma o como un principio didáctico básico que permite dar sentido a la actividad educativa en el aula y fuera de ella, es decir un medio.

Haciendo referencia a este tema, el P. Luis Achaerandio, S.J. señaló en un documento de 1994 que *“pueden distinguirse tres niveles de investigación en la Universidad: desde la docencia (formativa), desde las tesinas o tesis de graduación, y desde los institutos de investigación y los posgrados”*.

De esa forma, desde la Renovación Curricular que inició en 1989 y las sucesivas de 2001 y 2004, se ha tenido en la URL un modelo que ha procurado vincular estos niveles al trabajo del aula para que los dos ámbitos no sean excluyentes sino incluyentes y de esa forma, como señala también el P. Achaerandio, *“el estudiante se irá ejercitando en breves pero rigurosas investigaciones a partir del diagnóstico y resolución de problemas de su área de estudio con lo cual va adquiriendo el hábito de usar el método científico y la lógica de la investigación”*.

Así, el Trabajo de Graduación permite al estudiante culminar este proceso, para el que se ha ido preparando a lo largo de sus estudios, logrando que en un futuro, en su desempeño como profesional, o en sus estudios de posgrado, sea capaz, cuando se le requiera, de seguir un proceso metodológico y sistemático para la resolución de problemas.

Tengo el agrado de presentar esta Guía, que está fundamentada en el Reglamento de Graduación para Programas de Pregrado vigente a partir del

año 2009, y que ha sido elaborada con la contribución de cada uno de los departamentos de la Facultad.

La misma pretende orientar a todas aquellas personas involucradas en el proceso de titulación de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, tanto en lo que se refiere a los procedimientos, como a los modelos y formatos de investigación.

Hilda Caballeros de Mazariegos
Decana

2. Generalidades

La Facultad de Humanidades está integrada por cuatro departamentos: Educación, Ciencias de la Comunicación, Letras y Filosofía y Psicología, a través de los que se ofrecen diversas carreras de Diplomado, Profesorado, Licenciatura y Maestría, teniendo presencia algunas de ellas tanto en Campus Central como en Campus y Sedes Regionales.

El requisito de titulación para los programas de Licenciatura, consiste en el planteamiento, diseño y elaboración de un Trabajo de Graduación.

Cada departamento propone diversas variantes del Trabajo de Graduación, según los requisitos de colegiación profesional, los aportes que puedan darse a la sociedad y las competencias integradoras finales que se pretenden en los alumnos.

Estas variantes son:

Departamento de Educación

a) Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural

- Elaboración de Tesis o Proyecto de Innovación Educativa o de Reforma Curricular.
- Defensa de Tesis o de Proyecto.

b) Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria

- Práctica Profesional
- Revisión del Informe de la Práctica Profesional

c) **Licenciatura en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativas**

- Elaboración de Tesis o Proyecto de Innovación Educativa o de Reforma Curricular.
- Defensa de Tesis o de Proyecto.

Departamento de Ciencias de la Comunicación

a) Tesis

- Elaboración de Tesis
- Revisión de Tesis

b) Proyecto de Comunicación

- Elaboración de Proyecto
- Revisión de Proyecto

c) Informe de Práctica.

Departamento de Letras y Filosofía

a) Tesis o Monografía

- Elaboración de Tesis o Monografía
- Revisión de Tesis o de Monografía

Departamento de Psicología

a) Tesis

- Elaboración de Tesis
- Revisión de Tesis.

Cada departamento tiene establecida una ruta que incluye una fase de inducción y adquisición de competencias básicas de investigación, a través de diversos cursos previos a la elaboración del Trabajo de Graduación.

El objetivo de esta ruta es el de preparar al estudiante a lo largo de toda la carrera para realizar un buen proyecto de investigación, a la vez de ir desarrollando las competencias necesarias tanto a nivel cognitivo, como actitudinal y procedimental.

Asimismo, el estudiante se prepara para elegir un tema a investigar. Esto puede hacerlo desde las vivencias propias de la carrera, que pueden surgir a través de las actividades realizadas desde la Práctica Profesional Supervisada, así como también de la propuesta de áreas temáticas contenidas en la agenda de investigación emanada desde los departamentos, del Centro Landivariano de Prácticas y Servicios Psicológicos, del Centro de Estudios Humanísticos y Sociales de la Universidad y de otros Institutos de Investigación.

Cada uno de los gestores del proceso tiene una serie de responsabilidades que se detallan a continuación:

a) Consejo y Secretaría de la Facultad

- Aprobar puntos de Trabajo de Graduación para cada uno de los estudiantes graduandos.
- Realizar todas las cartas de aprobación de trámites y darle seguimiento a dichos procesos.

b) El departamento (respectivo)

- Revisar los programas de los diversos cursos de investigación que culminan con la elaboración del Trabajo de Graduación.
- Seleccionar y asignar catedráticos expertos en dichas materias para impartir los cursos que sirven para adquirir las competencias básicas de investigación.
- Elaborar, programar e impartir capacitaciones a modo de mantener a su cuerpo docente actualizado en el área de investigación.
- Velar por que los cursos sean desarrollados durante los ciclos académicos correspondientes, de forma apropiada.

- Generar y mantener actualizada la agenda de investigación para cada área de especialidad.
- Revisar y aprobar los temas propuestos por los graduandos, así como la metodología que éstos van a seguir para culminar su Trabajo de Graduación.
- Revisar y aprobar los anteproyectos y asignar asesor a cada estudiante. Estar al tanto, al fin del ciclo académico, de los avances del alumno en su Trabajo de Graduación. Asimismo, validar los reportes que presentan los asesores del Trabajo de Graduación.
- Finalizada la investigación, asignar un revisor/terna, así como coordinar con todas las partes implicadas (graduando/revisor/asesor), la fecha, hora y espacio físico en donde se deberá llevar a cabo la revisión/defensa de tesis correspondiente.
- Atender casos especiales que pudieran presentar algún problema durante cualquier etapa del proceso.

c) **El Asesor**

- Revisar el anteproyecto aprobado por el docente de Tesis I y por el departamento y en caso necesario, hacer las correcciones pertinentes.
- Elaborar una carta dirigida al departamento en la que se responsabiliza de asumir el papel de asesor para el Trabajo de Graduación.
- Hacerse cargo de guiar y acompañar al graduando y cerciorarse que los procedimientos sean éticos, en todo el proceso de trabajo de campo y de análisis y discusión de resultados. Para tales efectos, tendrá que hacer revisiones periódicas, asignar trabajo y poner fechas límites de entrega.
- El asesor podrá desistir de asesorar el Trabajo de Graduación si considera que el graduando no está trabajando al ritmo necesario o si cree que el nivel exigido por él no está siendo llenado por el estudiante. El tiempo idóneo para terminar el proceso (incluido el informe final) debe ser el de un ciclo académico, el cual puede alargarse, dependiendo de las características propias del estudio.

- Una vez concluido el Trabajo de Graduación, el asesor deberá hacer una carta dirigida al departamento para informar que los criterios requeridos en los trabajos de investigación se cumplen y, a la vez, solicitar fecha y revisor/terna para hacer la revisión/defensa de tesis. Asimismo, deberá pasar a la Dirección de Registro para llenar el acta correspondiente y que se le pueda dar trámite a la papelería.
- Después de realizada la Revisión o Defensa del Trabajo de Graduación, el asesor deberá acompañar al graduando en la realización de las correcciones al trabajo que pudieran surgir de la revisión/defensa del Trabajo de Graduación, hasta que ésta sea aprobada por el revisor/terna.

d) El Graduando

- Elegir un tema que sea pertinente, novedoso, actualizado, ajustado a los fines de la URL y sus postulados y proponer la metodología a utilizar.
- Conseguir los permisos pertinentes en la institución en la que quiera realizar su trabajo de campo.
- Asistir a las reuniones programadas de común acuerdo con el asesor; seguir los lineamientos establecidos por la Facultad para el Trabajo de Graduación; llevar a cabo las sugerencias que le haga el asesor en el tiempo que éste le asigne, obrando de acuerdo a las normas éticas establecidas cuando se realizan investigaciones.
- Un graduando podrá solicitar cambio de asesor si éste incumple con sus responsabilidades (que están descritas en un rubro anterior) y/o no tiene con el mismo la empatía necesaria para poder llevar a cabo el trabajo correspondiente.

e) El Revisor o Terna

- Revisar exhaustivamente el documento y hacer, dentro del mismo, las anotaciones que considere pertinentes para mejorarlo.
- Presentarse a la revisión/defensa puntualmente y proceder de la siguiente manera:

- o Si es una terna convendrá que se reúnan unos minutos antes de iniciar la defensa para dialogar acerca del trabajo y consensuar la dinámica del mismo y las sugerencias al trabajo.
- o Durante la revisión o defensa, como primer paso, deberá explicarle al graduando cuál va a ser el procedimiento a seguir para la realización de la revisión/defensa, así como indicarle las posibles modalidades de dictamen.
- o Luego, deberá pedirle al graduando que explique de dónde le surgió la inquietud para abordar ese tema específico, que le detalle el procedimiento que utilizó, hallazgos importantes y que le mencione dificultades con las que pudo haberse encontrado a lo largo del proceso.
- o Seguidamente, debe proceder a cuestionarle inquietudes que pudieran haber surgido de la revisión del documento o del relato del graduando. Dichas inquietudes deberán ser resueltas y respondidas apropiadamente por el graduando.
- o Después, el revisor/terna debe exponer claramente las correcciones que sugiere y proporcionarle el documento revisado con las anotaciones en él.
- o Para finalizar deberá proceder a leer el acta de revisión o defensa, llenarla y dar su dictamen que puede ser: Aprobado con Reconocimiento, Aprobado, en Proceso de Correcciones o Reprobado. Una calificación de Aprobado con Reconocimiento se otorga únicamente cuando no hay ninguna corrección de fondo y el tema es novedoso en cuanto a que aporta algo nuevo a la teoría o a la praxis. O bien, cuando el trabajo de campo es complejo y ha sido abordado desde una perspectiva metodológica innovadora. Por otro lado, el dictamen de Aprobado se otorga cuando el trabajo no tiene ninguna corrección de fondo y es metodológicamente apropiado, aunque su aporte sea limitado. En Proceso de Correcciones, se refiere a que el Trabajo de Graduación tiene bastantes correcciones, pero éstas no son de fondo, sino de forma. Para realizar dichas correcciones tendrá

un período de 90 días calendario. Antes de finalizado ese lapso deberá volver a presentar el documento al revisor/terna, para que sea analizado. Una vez revisado y aprobado, el revisor/terna deberá pasar a la Facultad a firmar el acta, para que se le de trámite al procedimiento de Impresión de Trabajo de Graduación. Un Trabajo de Graduación se reprobará únicamente si se detectan anomalías en procedimientos éticos, tanto en el trato a personas como en situaciones de plagio. Por otro lado, también si las deficiencias del documento son de fondo y de forma. Si este es el caso, el graduando deberá someterse a todo el proceso de nuevo.

3. Procedimiento General para la Elaboración del Trabajo de Graduación

A continuación se presenta el procedimiento general de la Facultad para el proceso de titulación. Puede haber alguna diferencia para algunos programas, especialmente para aquellos que se ofrecen en algún Campus o Sede Regional, sin embargo, la misma no debe modificarse en aspectos que puedan influir en la calidad académica del Trabajo de Graduación:

- a. El alumno se asigna y cursa Tesis I o curso equivalente.
- b. El departamento comparte con el catedrático de Tesis I o curso equivalente la sugerencia de la Agenda de Investigación como apoyo para la elección del tema.
- c. En el primer mes del curso, el catedrático se reúne con el departamento para presentar el perfil preliminar y el estudio de factibilidad de la investigación de cada alumno y éste es aprobado por el departamento y comparte sugerencias el mismo día de la reunión.
- d. Los temas de los alumnos que tuvieron sugerencias en su perfil, serán presentados de nuevo por el catedrático a la Coordinación de Carrera para su aprobación.
- e. El alumno elabora su Anteproyecto de Trabajo de Graduación teniendo como base el perfil preliminar aprobado de la siguiente forma: acopio de la información bibliográfica; realiza el planteamiento del problema y establece la metodología a seguir. Para la realización del anteproyecto puede tomar como base esta Guía.

- f. El alumno aprueba el curso de Tesis I en primera o segunda convocatoria (esto supone que el catedrático del curso está satisfecho con el rendimiento del estudiante y que el anteproyecto reúne las condiciones exigidas por el departamento. Esto no sólo lo evidencia con la nota numérica del acta sino en la carátula del trabajo junto con aspectos cualitativos).
- g. El departamento asigna a cada alumno el asesor de su Trabajo de Graduación.
- h. El alumno contacta su asesor, le lleva su anteproyecto, lo revisan y hacen las modificaciones necesarias, si son requeridas.
- i. El alumno ingresa a la Facultad su anteproyecto para aprobación con carta de visto bueno del asesor, junto con copia de la carátula de su trabajo final de Tesis I o curso equivalente, que incluye la nota y las observaciones cualitativas finales del curso, a más tardar 15 días después de que le fue nombrado el asesor.
- j. La Facultad entrega 15 días después la carta de aprobación de anteproyecto y asesor; si no se le pusieron sugerencias de fondo.
- k. Si hubo sugerencias de fondo, debe discutir las con su asesor para tomarlas en cuenta y volver a presentar su anteproyecto para aprobación.
- l. El alumno se inscribe en Tesis II o curso equivalente y recolecta información y realiza el trabajo de campo si lo hubiese; desarrolla el procesamiento, análisis y discusión de datos y resultados; establece las conclusiones y recomendaciones y redacta el informe final.
- m. El departamento sugiere a los alumnos y asesores una fecha para la entrega del informe final, el cual queda dentro del ciclo académico que el alumno se inscribió, pudiendo éste alargarse si el tipo de estudio lo amerita.
- n. El asesor da su visto bueno al trabajo, entrega carta de aprobación y solicitud de revisión o defensa de Trabajo de Graduación para el departamento al alumno; ingresa acta de Tesis II a Registro e informe de finalización de asesoría a Facultad. Para ello el alumno debe tener cerrado el pensum y estar asignado en el ciclo correspondiente.

- o. El alumno entrega papelería en recepción de Facultad (hoja de trámite, una copia o tres, según el caso, del Trabajo de Graduación impresa, carta del asesor, solvencias de Biblioteca y Becas, cierre de pensum y recibo de pago de revisión o defensa de Trabajo de Graduación). Para que la Revisión o Defensa sea concedida, el estudiante deberá tener aprobados todos los cursos de la carrera respectiva, incluyendo aquellos que no están contemplados como requisitos de cierre, como es el caso de Tesis II y Práctica Supervisada III.
- p. El departamento nombra un revisor o terna y define el día y hora de la reunión. Entrega el Trabajo de Graduación y carta de notificación de la Facultad al revisor o terna. Para dicho efecto, los departamentos han ido conformando un equipo de asesores y/o revisores con quienes se han tenido varias capacitaciones sobre los diversos tipos, diseños y metodologías de investigación, así como sobre los criterios establecidos para el efecto. Lo anterior se ha hecho con el fin de ir desarrollando una cultura común de investigación que permita dar a conocer a todos los actores los parámetros de trabajo. Dentro de este equipo se incluye a los catedráticos de todos los cursos de la ruta para trabajos de investigación.
- q. El alumno se presenta a la Facultad para recibir la retroalimentación de su Trabajo de Graduación por parte del revisor o terna. El revisor o terna deberá entablar un diálogo con el alumno sustentante con el fin de discutir los aspectos que no hayan quedado claros y establecer las mejoras (si las hubiese) que se requieran y dar su dictamen de acuerdo a lo que indica el Reglamento de Graduación para Programas de Pregrado.
- r. Si queda en proceso de correcciones el alumno tendrá 90 días para presentarlas al revisor o terna, quienes una vez satisfechos con las mismas, firman de nuevo el acta respectiva.
- s. El graduando solicita su orden de impresión del Trabajo de Graduación y procede a hacer los trámites para su graduación.

4. El Trabajo de Graduación

De acuerdo con el Reglamento de Graduación para Programas de Pregrado, el Trabajo de Graduación “consiste en el desarrollo de ciertas actividades de síntesis académica que concluyen con la presentación de un informe final en el que se describe el proceso seguido y los productos derivados del mismo”.

Es una actividad académica que permite al graduando hacer una integración de las competencias adquiridas a lo largo de la carrera mediante el planteamiento y la propuesta de solución de un problema de su área de estudios.

4.1. Ruta de investigación

A continuación se presenta una ruta de investigación que va en concordancia con el proceso de investigación que se sigue en la Facultad de Humanidades:

- Elección del tema; elaboración del perfil preliminar y del estudio de factibilidad del mismo.
- Hacer el acopio de información bibliográfica: antecedentes (resumen de otros estudios relacionados con el tema) y marco teórico.
- Plantear el problema, lo que incluye: resumen del problema, pregunta, objetivos, hipótesis (si es pertinente), variables o elementos de estudio, definición conceptual y operacional de las variables, alcances, límites y aporte.
- Establecimiento de la metodología a seguir que incluye: sujetos o unidades de análisis, instrumentos de recopilación de la información de

campo o de la sistematización de la información, procedimiento, tipo de investigación o diseño y técnicas para el análisis de la información.

- Recolección de la información de campo mediante la aplicación de los instrumentos o técnicas de investigación.
- Procesamiento, análisis y discusión de los resultados.
- Establecimiento de las conclusiones y recomendaciones.
- Redacción de informe final: comunicación de la investigación.

4.2. Perfil del tema de investigación

Tema

Hacer referencia del tema concreto. Posteriormente puede ser el título del trabajo

Pregunta de investigación

Plantear en forma de interrogante lo que se quiere conocer, establecer, determinar. No debe ser una pregunta a responder con un sí o no, sino más matizada

Objetivo general

Proponer lo que se pretende hacer. No lo que se quiere aportar, sino lo que concretamente se hará. Responde a la pregunta. Se escribe iniciando con un verbo en infinitivo (establecer, conocer, determinar, relacionar)

Objetivos específicos

Plantear otros “productos” que se pretenden alcanzar. Puede ser algo que sea necesario para alcanzar el objetivo general (ejemplo: un diagnóstico) o algo derivado del resultado (ejemplo: una propuesta). Se escriben iniciando con un verbo en infinitivo (establecer, conocer, determinar, relacionar, comparar, analizar). No confundir con procedimiento

Justificación

Indicar en forma concreta la importancia de la investigación, su contribución y aporte. Para qué servirá y a quién o quiénes beneficia. Su impacto social y el área de especialidad del trabajo

Fundamentación teórica, autores que serán consultados

Hacer un breve índice de temas y subtemas que abordará en su trabajo, así como mencionar los autores en que se fundamentará especialmente

Metodología: tipo de investigación, procedimiento, sujetos o unidades de análisis, instrumento

Indicar el tipo de investigación, enumerar los pasos que va a seguir y quiénes son los sujetos en quienes se va a aplicar la investigación. En caso de revisión de documentos (expedientes, proyectos) indicarlos como unidades de análisis.

4.3. Evaluación de factibilidad del tema

Conveniencia (¿para qué sirve?)

- **Implicaciones prácticas:** ¿resuelve algún problema práctico para la institución u objeto de estudio?
- **Valor teórico:** ¿cubre algún vacío de conocimiento? ¿qué nivel de generalización tiene?
- **Utilidad metodológica:** ¿qué aportes ofrece a nivel de modelo o técnicas de investigación?
- **Impacto:** ¿qué actualización tiene el tema en el contexto actual del país, la disciplina, etcétera?
- **Relevancia social:** ¿quiénes y de qué modo se beneficiarán con los resultados?

Viabilidad metodológica:

- ¿Se tienen los recursos necesarios (humanos y materiales) para llevar a cabo la investigación? ¿En cuánto tiempo? ¿Se dispone del tiempo?

Viabilidad de los resultados:

- ¿Será factible implementar la solución planteada? ¿La solución va de acuerdo a los recursos, al contexto, a la situación de quienes deberán implementarla?

Consecuencias del estudio:

- ¿Qué efectos relacionados con el estudio se producirán en los sujetos?

Preparación del investigador:

- ¿Qué nivel de preparación posee el graduando para abordar el tema propuesto o qué apoyos se requieren para realizar la investigación?

4.4. Modelos de Informe de Trabajo de Graduación

A continuación se encuentran los modelos de presentación de anteproyectos e Informe Final de Trabajo de Graduación más comúnmente utilizados en cada una de las carreras de la Facultad de Humanidades.

Por indicación de los Directores de cada departamento, otros modelos de Trabajo de Graduación, como la presentación de un informe de práctica en los Departamentos de Educación o Comunicación, se adaptarán a lo que aquí se presenta.

4.4.1. Tesis Convencional

4.4.1.1. Anteproyecto

Portada: Se incluirán los siguientes datos: Universidad, Facultad, Departamento, Título de la Investigación, nombre del autor y carné, nombre del asesor y código y fecha de entrega.

Índice: Títulos y subtítulos de todos los puntos tratados en los capítulos, con sus correspondientes números de página. Los grandes apartados se colocan con números romanos, los temas con números ordinales y los subtemas con letras mayúsculas.

I. INTRODUCCIÓN

Comprende tres aspectos, aunque no se explicitan los subtítulos, excepto los temas y subtemas del Marco Teórico.

Se inicia con una presentación del tema, situándolo dentro del contexto de lo que sucede en ese momento en relación con el mismo, especialmente en el país; se justifica la investigación señalando la importancia del estudio para la ciencia, la carrera, la sociedad, la institución que pueda ser beneficiada, el estudiante en particular, etc. Y finalmente se explicita el objetivo principal, es decir, qué es lo que se pretende encontrar, proponer y/o aportar.

A continuación se ofrece una síntesis crítica de los últimos estudios que se han hecho acerca del tema, tanto nacionales como extranjeros, la misma deberá estar debidamente citada; es decir, indicará: el primer apellido del autor y entre paréntesis el año de publicación; el objetivo principal de dicha investigación; la muestra utilizada; el lugar de realización; así como las principales conclusiones y recomendaciones. Si es un artículo, se indica el apellido y entre paréntesis el año, el nombre del artículo, el medio de publicación y se finaliza con un resumen sintético del mismo. Es necesario que estos estudios se ordenen por elementos comunes o cronológicamente. Se debe incluir un mínimo de diez referencias.

Para finalizar la introducción se escribe el marco teórico que respalda y fundamenta el tema a investigar. Se debe consultar y citar a autores especialistas con sus ediciones más actualizadas y los puntos y teorías más importantes relacionadas con el tema, el problema y las técnicas que se emplearán en la investigación. Cada punto del mismo deberá ser una síntesis de lo aportado por varios autores, indicando siempre la fuente. De preferencia no se deberá citar textualmente, sino hacer paráfrasis.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se redacta una breve introducción del problema, a la situación particular en Guatemala, así como la importancia que esto tiene desde el campo que se esté abordando. Se finaliza con la pregunta de investigación, que representa la interrogante que se quiere responder con la realización de la investigación.

1. **Objetivos**

1.1. **Objetivo General:** Tiene la finalidad de señalar a lo que se aspira en la investigación o lo que se pretende hacer. Algunas buscan resolver un problema práctico y otras tienen como meta, aportar a la teoría del conocimiento de las diferentes disciplinas.

1.2. **Objetivos Específicos:** Con ellos se explicitan algunos otros hallazgos que son factibles de conseguir con el trabajo de campo y que no van orientados a la resolución total de la pregunta de investigación, sino más bien a resolverla de forma parcial. Estos no deben ser confundidos con procedimientos. Las tesis experimentales no necesariamente deben llevar objetivos específicos.

2. **Hipótesis:** Estas solamente se incluyen en estudios de carácter experimental o descriptivo comparativo. Deben especificar los procedimientos de campo, así como de indicar operacionalmente las variables de estudio. Por lo general no se les da direccionalidad, a menos que el investigador esté seguro hacia dónde va a caer la diferencia o relación que se quiera probar. Por cada hipótesis alterna (la que afirma la relación entre las variables que se quiere probar), se debe redactar una hipótesis nula (la que niega dicha relación).

3. Variables o elementos de estudio: Las variables son propias de la investigación experimental y descriptiva, mientras que los elementos de estudio, de la cualitativa o documental. Hacen referencia específicamente a lo que se debe de conocer o establecer del objeto de estudio para responder a la pregunta de investigación.

4. Definición de Variables

4.1. Definición Conceptual de las Variables o Elementos de Estudio: En este apartado, las variables o elementos de estudio se definen desde la perspectiva teórica que se van a abordar a lo largo del estudio. Estas definiciones deben elaborarse a partir de postulados teóricos previamente estructurados, por lo que deberán escribirse con sus respectivas referencias bibliográficas.

4.2. Definición Operacional de las Variables o Elementos de Estudio: Indican el valor que cada variable/elemento de estudio cobra dentro de la investigación específicamente. Describen de qué forma serán entendidos para dicho estudio, por lo que se hace necesario incluir los indicadores, que básicamente explican a través de qué aspectos, conceptos, etc., se va a medir cada una de las variables/elementos de estudio.

5. Alcances y Límites: Se trabajan juntos y se redactan en forma de párrafo.

Determinan lo que abarca el estudio y el nivel de generalización de los resultados (validez externa). Se deben describir para quiénes (grupos, sujetos, poblaciones) son válidos los resultados.

6. Aporte: Se describe todo aquello para lo que nosotros deseamos o consideramos que los resultados le van a servir a nuestro país, sociedad, a la comunidad, a los beneficiarios, a la URL, a la institución, a la facultad, a los profesionales y futuros profesionales u otros.

III. MÉTODO

Este apartado debe incluir la justificación metodológica. El “cómo” se realizará la investigación.

1. **Sujetos:** Se refiere a la fuente que proporcionará la información para trabajar los resultados. Si son personas se les llama sujetos, si son documentos u otro tipo de materiales se les llama unidades de análisis. Se describen y se fundamentan, indicando el total de la población, tipo y muestra. Es importante dejar claro en este apartado bajo qué criterios se seleccionaron los sujetos.
2. **Instrumentos:** En este inciso se deben indicar cuáles son las herramientas que servirán para recolectar la información y sistematizarla. Debe incluir información sobre los mismos, tales como: objetivos, tipo de instrumento, características, fuentes de validación y conceptualización de qué son y para qué sirven. Asimismo, sus particularidades en cuanto a su aplicación y calificación. Dichos instrumentos deberán anexarse posteriormente en caso de haber sido elaborados por el estudiante que realiza la investigación con su respectiva ficha técnica. De tratarse de instrumentos estandarizados, no se anexan.
3. **Procedimiento:** Consiste en indicar, paso a paso, lo que se ha hecho y lo que se hará para desarrollar la investigación. Se explicará en forma clara y concreta cada uno de los pasos que el investigador hará para realizar el estudio, haciendo énfasis en el trabajo de campo, que incluye criterios para el muestreo y tiempos y momentos de las diversas intervenciones y mediciones.
4. **Diseño:** En este rubro se especifica el tipo de investigación que mejor aplica al problema de investigación, así como el diseño de investigación que se utilizará. Ambos deben estar justificados por una fuente teórica, con sus respectivas citas bibliográficas.
5. **Metodología Estadística:** Se debe especificar el procedimiento estadístico que se va a utilizar para la interpretación y análisis de los resultados futuros. Es indispensable justificar dicho procedimiento de acuerdo a la teoría, por lo que se deberá incluir la cita de por lo

menos un autor que fundamente que el procedimiento es el apropiado para ese caso en específico. Si debido al tipo de investigación y a la naturaleza del problema no se hace necesario aplicar un análisis estadístico, aquí deberá describirse el tratamiento que se les dará a los datos recabados a modo de poder analizar y discutir los resultados.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Es un listado de todos los documentos consultados e incluidos como citas de referencia en todos los capítulos de la tesis. Las referencias deben colocarse en el siguiente orden y apartados: libros y tesis, revistas, páginas Web y, por último entrevistas, si las hay. Van en orden alfabético por apellido del autor y de acuerdo a los lineamientos de la APA.

ANEXOS

Se incluirán como anexos: los modelos de cada uno de los instrumentos utilizados con sus respectivas fichas técnicas, siempre y cuando éstos no estén estandarizados y posean derechos de autor. También se incluye en este apartado el cronograma de trabajo de ser éste pertinente, y en el caso de las tesis experimentales, la intervención que se aplicará o en los estudios que suponen una propuesta, el programa que se propone. Para estos casos específicos, la intervención deberá presentarse de la siguiente forma: Introducción: aquí se hace necesario fundamentar teóricamente la intervención, así como plantear sus objetivos y metodología general. También deberán especificarse todas y cada una de las actividades que se van a llevar a cabo durante el tratamiento. Para lo anterior se hará necesario describir el procedimiento, plantear el objetivo específico, adjuntar el material de apoyo (en caso que éste aplique) y los recursos necesarios para realizar cada una de las actividades. De igual forma, habrá que adjuntar el cronograma de la intervención, con cada una de las fechas y tiempo de duración de todas las actividades.

4.4.1.2. Informe Final

En la presentación del informe final de investigación se utiliza el mismo material que se desarrolló en el anteproyecto; claro está con las correcciones y ampliaciones correspondientes por ser ahora un informe final. El alumno habrá de revisar todo el documento y modificar los tiempos verbales utilizados en el mismo, pues la investigación ya habrá finalizado, así como hacer las adaptaciones requeridas en base a los resultados reales y las necesidades encontradas al haber profundizado en el tema. Si es necesario o surgió algo nuevo actualizar los antecedentes y marco teórico.

Adicional a lo indicado en el anteproyecto, el INFORME FINAL DEBE INCLUIR:

Al inicio un **Resumen** que constará de una 150 palabras en las cuales debe expresarse el objetivo del estudio, la metodología, la conclusión y sugerencias principales que hace el investigador.

Después del MÉTODO se incluye lo siguiente:

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Consiste en la presentación de un resumen de los datos recolectados con los distintos instrumentos, lo que dependiendo de su naturaleza, podrán ir en cuadros cuantitativos y cualitativos; siempre incluyendo una contextualización y explicación introductoria general. Además de la presentación o descripción de los resultados, deberá hacerse una interpretación y un análisis de los mismos, señalando lo que implica cada uno de ellos y mencionando los objetivos que se alcanzaron y las hipótesis que se probaron.

V. DISCUSIÓN

Es el aspecto más importante del trabajo porque es la confrontación de las tres fuentes de información para resolver el problema. En la medida en que los antecedentes sean actualizados y muy pertinentes, que el marco teórico

sea de muy buena calidad, más que cantidad, se podrá hacer una buena discusión. La discusión es una confrontación y un diálogo entre los resultados, los antecedentes, el marco teórico y el criterio del investigador.

VI. CONCLUSIONES

De la Discusión derivan las Conclusiones y Recomendaciones. Las conclusiones deben ser exclusivamente aquellas que se hayan derivado directamente del estudio. Deben basarse en lo que evidenció el estudio y no en lo que paralelamente observó o cree el investigador. Se debe iniciar con la mención de las hipótesis que se han aceptado cuando éstas se hayan planteado. Las conclusiones suelen estar íntimamente relacionadas con los objetivos de la investigación.

VII. RECOMENDACIONES

Lo que el investigador puede sugerir para solucionar el problema, para profundizar en el tema. Pueden ser generales o estar orientadas a segmentos o campos de acción especiales.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se incluyen en forma similar a lo indicado para el anteproyecto.

ANEXOS

Se incluyen en forma similar a lo indicado para el anteproyecto.

4.4.2. Proyecto de Comunicación

4.4.2.1. Elementos clave para la comunicación

Proyecto:	Elementos:
Estrategias de Comunicación Pública o Ciudadana	Diagnóstico, objetivos de comunicación, estrategias, tácticas, cronograma, responsables, evaluación, impacto previsto, validación.
Campañas de Comunicación Social	Investigación o diagnóstico del público objetivo, selección y justificación de medios, contenido, cronogramas, validación, impacto previsto, creatividad.
Productos mediáticos (reportajes de investigación o documentales)	Estos productos deberán presentar las estructuras requeridas teóricamente. Para prensa impresa el trabajo se presentará diagramado y con fotografías, infografías, gráficas e ilustraciones que requiera. El texto no debe contener menos de 30 mil caracteres. Para video y radio habrá de ser no menor de 20 minutos.
Productos Comunicativos Académicos, Didácticos e Interactivos	La producción de estos materiales debe estar plenamente justificada, finalizada y validada. La creación de manuales, guías, libros de texto, páginas o medios interactivos habrá de ser el resultado de un estudio previo que justifique su elaboración. Si lo requiere, incluir la teoría de mediación pedagógica.
Campañas Publicitarias o de bien Público	Investigación o diagnóstico del público objetivo, selección y justificación de medios, contenido, cronogramas, validación, impacto previsto, creatividad.

4.4.2.2. Anteproyecto

En el caso de Ciencias de la Comunicación, abarca estrategias de comunicación pública o ciudadana; campañas de comunicación social, campañas de publicidad o bien público, productos mediáticos (reportajes de investigación impresos, radiofónicos, televisivos y documentales), así como la elaboración y producción de materiales académicos, didácticos o interactivos.

Portada: Se incluirán los siguientes datos: Universidad, Facultad, Departamento, Título de la Investigación, nombre del autor y carné, nombre del asesor y carné y fecha de entrega.

Índice: Títulos y subtítulos (numerados de acuerdo a la jerarquía correspondiente) de todos los puntos tratados en los capítulos, con sus correspondientes números de página. Los grandes apartados se colocan con números romanos, los temas con números ordinales y los subtemas con letras mayúsculas.

I. INTRODUCCIÓN

Se inicia con una presentación del tema, situándolo dentro del contexto de lo que sucede en ese momento en relación con el mismo, especialmente en el país; se justifica la investigación señalando la importancia del estudio para la ciencia, la carrera, la sociedad, la institución que pueda ser beneficiada, el estudiante en particular, etc. Y finalmente se explicita el objetivo principal, es decir qué es lo que se pretende encontrar, proponer y/o aportar.

A continuación se incluyen los **antecedentes**, que son el soporte que otorga interés y/o actualidad al tema. Se ofrece una síntesis de los últimos estudios que se han hecho acerca del tema; de publicaciones, materiales radiales, televisivos o comunicativos relacionados con la temática y dados a conocer por medios nacionales o extranjeros durante los últimos tres años y/o Estrategias o Productos vigentes similares al propuesto en la investigación.

Estos deberán estar debidamente citados; es decir, indicarán: el primer apellido del autor y entre paréntesis el año de publicación. El objetivo de la investigación, el instrumento y diseño empleado y las principales conclusiones y recomendaciones o los datos equivalentes cuando se trata de algunos de los otros antecedentes mencionados en el párrafo anterior. Se debe incluir un mínimo de seis antecedentes.

Después se incluye el Marco Teórico, en el cual se ofrecen los puntos y teorías más importantes relacionados con el tema, el problema y las técnicas que se emplearán en la investigación. El estudiante deberá consultar como mínimo 15 fuentes bibliográficas.

De preferencia no se debe citar textualmente a menos que sea imprescindible. Por otra parte es recomendable el uso de la forma impersonal, que se evite la redundancia y que se utilicen medios de enlace entre los párrafos, para que la lectura además de interesante, sea agradable.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se inicia con un resumen de la introducción, se explica la situación del tema en Guatemala y su importancia para el desarrollo del país. Incluye también, la justificación que valida el proyecto y desde el accionar profesional.

Además deben definirse:

1. **Objetivo general y objetivos específicos:** Es necesario que los objetivos sean escritos en una forma clara y sencilla; pero lo más importante es que sean realistas. La escritura de los objetivos debe iniciarse con un verbo en infinitivo que indique la acción o acciones operativas que se realizarán durante la investigación.
2. **Público al que va dirigido:** Se deben explicar las características del público al que se dirige el proyecto (edad, situación socioeconómica y etnográfica, sexo, nivel educativo, etc.)
3. **Medio a utilizar:** Definir a través de qué medio o canales de comunicación se pretende difundir el proyecto, indicando las características del medio y el por qué de la selección del mismo.

4. **Elementos de contenido:** son las temáticas y enfoques que sustentarán el contenido de la propuesta a elaborar.
5. **Diagnóstico situacional:** La propuesta debe incluir un diagnóstico o estudio previo que justifique su elaboración y pertinencia. Además se debe indicar cómo se realizará el mismo.
6. **Alcances y límites:** Determinar qué es lo que abarcará la investigación en cuanto a profundidad y extensión y las limitaciones, es decir, las dificultades técnicas o metodológicas que se tienen durante la investigación, y todo aquello relacionado directamente con el tema que quedará fuera.
7. **Aporte:** Dar a conocer cómo cree que este proyecto beneficiará al país, la sociedad, institución, etc. Y su importancia desde el ámbito de la comunicación.

III. MÉTODO O MARCO METODOLÓGICO

Este apartado debe incluir la justificación metodológica, el “cómo” se realizará el proyecto. Esto es en concreto el tipo de investigación a utilizar (mercadológica, publicitaria, periodística, pedagógica, tecnológica, etc.), agregar el concepto y proceso general de acuerdo a un autor especializado y la referencia correspondiente. Enriquecerlo sumando el por qué se elige y para qué servirá el proyecto en general.

1. **Fuentes o sujetos:** Quién o qué nos proporciona la información. Si se trata de personas específicas, se les llama sujetos, indicar nombre y una breve hoja de vida, así como los criterios seguidos para la selección de los mismos. Si se trata de documentos u otro tipo de material, se les llama unidades de análisis. Si este es el caso, habrá que indicar su referencia bibliográfica y/o procedencia.
2. **Técnicas e instrumentos:** Descripción de los instrumentos que se utilizarán para el desarrollo de la propuesta comunicativa. En relación al instrumento, describir el uso de entrevistas, cuadros de cotejo, encuestas, estadísticas, o bien, uso de guiones televisivos, script, cd interactivo, etc. Definirlos y apoyarse en un modelo específico, avalado por un especialista de la comunicación.

3. **Estrategia, Formato o Estilo:** En este apartado se describe y apoya teóricamente el método o técnica específica de la comunicación a utilizar, así como el tipo de lenguaje y el enfoque que guiará el desarrollo del proyecto.
4. **Ficha técnica o perfil del proyecto:** Se indican los datos generales: formato a utilizar, tiempo, extensión o número de piezas a elaborar, equipo técnico, software a utilizar, instructivos, etcétera.
5. **Diagnóstico y validación:** Explicar y justificar teóricamente cómo se elaborará el diagnóstico para desarrollar la propuesta y cómo se verificará la efectividad del proyecto a desarrollar, de acuerdo con el grupo objetivo de la misma.
6. **Procedimiento:** Consiste en indicar, paso a paso, lo que se ha hecho y hará para desarrollar la investigación como tal.
7. **Cronograma:** Indicar, paso a paso, lo que se hará para desarrollar la propuesta. Se explicará en forma clara y concreta cada uno de los pasos necesarios para desarrollar el proyecto o propuesta y los tiempos previstos.
8. **Presupuesto:** Considerar todo lo que requiera económicamente la propuesta. Permite verificar la viabilidad de la misma, así como el acceso al equipo requerido.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Es un listado de todos los documentos consultados que se están utilizando para la elaboración del trabajo.

Las referencias deben colocarse en el siguiente orden y apartados: libros y tesis, revistas, páginas Web y, por último entrevistas, si las hay. Van en orden alfabético y de acuerdo a los lineamientos de la APA.

ANEXOS

Se incluirán como anexos: los modelos de cada uno de los instrumentos a utilizar, guías de entrevistas, guiones, cuadros complementarios, glosarios y todos aquellos materiales que sin pertenecer a la investigación permitan ampliarla y fundamentarla mejor.

4.4.2.3. Informe Final

En la presentación del informe final de investigación se utiliza el mismo material que se desarrolló en el anteproyecto; claro está con las correcciones y ampliaciones correspondientes por ser ahora un informe final. El alumno habrá de revisar todo el documento y modificar los tiempos verbales utilizados en el mismo, pues la investigación ya habrá finalizado, así como hacer las adaptaciones requeridas con base en los resultados reales y las necesidades encontradas al haber profundizado en el tema. Si es necesario o surgió algo nuevo actualizar los antecedentes y marco teórico.

Adicional a lo indicado en el anteproyecto, el INFORME FINAL DEBE INCLUIR:

Al inicio un **Resumen** que constará de unas 150 palabras, en las cuales debe expresarse el objetivo del estudio, la metodología, la conclusión y sugerencias principales que hace el investigador.

Después del MÉTODO se incluye lo siguiente:

IV. RESULTADOS

Si el objetivo es presentar una propuesta, es aquí en donde se incluye. Puede hacerse también un resumen de lo más importante obtenido cualitativamente. Cuando se realiza un reportaje radial, escrito o televisivo o bien un proyecto audiovisual, se deberá hacer aquí una presentación formal del mismo y se presenta un resumen de lo más importante obtenido cualitativamente. Para este tipo de proyectos no se requiere que

el estudiante realice Recomendaciones y Conclusiones, únicamente lo requerido en el capítulo V.

Si el objetivo es ofrecer resultados cualitativos del tema, se incluyen aquí, presentándolos en un orden lógico de acuerdo a los objetivos específicos. En el caso de una estrategia o campaña sí deben incluirse recomendaciones.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Si se presentan resultados cualitativos, en este apartado se incluye una confrontación de dichos resultados con los antecedentes y marcos teóricos presentados en la Introducción.

Si el resultado presentado es una propuesta en este apartado se comenta la experiencia personal (habilidades, tropiezos, retos) en el desarrollo del trabajo, así como los procesos surgidos a raíz de la elaboración del diagnóstico y validación. Esto desde luego relacionándose con los antecedentes y marcos teóricos, como experiencia de aprendizaje. Al final de este inciso, puede hacerse una síntesis de lo más importante, lo que viene a convertirse en las conclusiones.

VI. RECOMENDACIONES

En este inciso el investigador ofrece como aporte personal sus sugerencias.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Es un listado de todos los documentos consultados que se están utilizando para la elaboración del trabajo.

Las referencias deben colocarse en el siguiente orden y apartados: libros y tesis, revistas, páginas Web y, por último entrevistas, si las hay. Van en orden alfabético y de acuerdo a los lineamientos de la APA.

ANEXOS

Se incluirán como anexos: los modelos de cada uno de los instrumentos a utilizar, guías de entrevistas, guiones, cuadros complementarios, glosarios y todos aquellos materiales que sin pertenecer a la investigación permitan ampliarla y fundamentarla mejor.

4.4.3. Proyecto de Innovación Educativa

El Proyecto de Innovación Educativa es un documento descriptivo que sintetiza el análisis de un problema educativo y brinda como respuesta a ello un producto que se considera original y novedoso. En este sentido, como toda propuesta educativa, debe surgir de un diagnóstico o evaluación educativa.

Carátula externa: Debe contener el nombre de la Universidad, nombre de la Facultad, nombre del departamento, Título del Proyecto, nombre del autor, lugar y fecha.

Carátula interna: Debe contener: nombre de la Universidad, nombre de la Facultad, nombre del departamento, título del proyecto, INFORME DE PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES POR: nombre del estudiante, PREVIO A OPTAR AL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE: especificar la carrera y por último la fecha.

Índice general: se incluyen cada uno de los apartados del informe, organizados de acuerdo a títulos, subtítulos y el número de página correspondiente.

INTRODUCCIÓN

Esta sección sintetiza el contenido del trabajo, indicando el objetivo general, el desarrollo y los resultados obtenidos.

Capítulo I. Marco Contextual

En esta sección se incluyen algunos aspectos generales sobre la situación de la educación en el país, Acuerdos de Paz y Reforma Educativa, los avances y desafíos en la implementación de las políticas educativas, una breve descripción de la carrera a la que pertenece el graduando y sus principales propuestas de formación; principales problemas en la implementación de la carrera en su comunidad y las principales temáticas que fundamentarán teóricamente su propuesta.

Capítulo II. Diagnóstico

Como inciso A se hace una descripción de la comunidad. Se especifica la ubicación geográfica, datos de población, que incluyen porcentajes de acuerdo a cultura, género, edad, etc.; organizaciones e instituciones educativas que existen en la comunidad y líneas de acción de las mismas. Como inciso B se realiza una descripción de la institución u organización educativa en la que se identifica dicha institución. Con numeral i se escribe el nombre del centro educativo u organización gubernamental o no gubernamental. Con ii, la ubicación geográfica del centro. Los niveles educativos que atiende o programas o proyectos que ejecuta les corresponde a iii. Como iv., la población a la que dirige sus servicios. Aquí se incluye el género, cultura y edades. En el inciso v. se describe la estructura administrativa, o sea, el organigrama funcional. Por último, en el inciso vi. la filosofía educativa. Lo anterior se refiere a la misión y visión de la institución. En C, se describirá el proceso realizado para la identificación de necesidades, y consta de tres partes: i. el procedimiento realizado para la identificación de necesidades educativas (tipo de metodología o técnicas empleadas para identificar necesidades: árbol de problemas, grupos focales, entrevistas), instrumentos diseñados y aplicados para la identificación de necesidades (árbol de problemas, grupos focales, entrevistas); instrumentos diseñados y aplicados para la identificación de necesidades. Como ii se describe la metodología utilizada para la priorización de necesidades y como iii. se plantea la elección de la propuesta. Esta debe responder a la siguiente pregunta:

¿Cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta para seleccionar el proyecto a trabajar?

Capítulo III. Propuesta: Proyecto de Innovación Educativa

En este capítulo se incluye:

- a. **Justificación:** ¿Por qué? y ¿Para qué? del proyecto a realizar. Incluye la importancia de la innovación en relación a las necesidades identificadas.
- b. **Objetivos:** General y específicos de la propuesta.
- c. **Descripción de la propuesta.**
- d. **Metodología de trabajo empleada.**
- e. **Evaluación o Validación de la propuesta:** Se describe el procedimiento utilizado en la evaluación o validación de la propuesta “metodología cuantitativa/metodología cualitativa”. Se debe mencionar quiénes conformaron el equipo de evaluación y su especialización.

Capítulo IV. Presentación y discusión de los resultados

En este capítulo se presentan los resultados, en forma cuantitativa y/o cualitativa, obtenidos en dicha evaluación. Estos son sintetizados en cuadros resumen, tablas de frecuencias y/o gráficas con su respectivo análisis e interpretación. Asimismo, se hace una análisis de los mismos y se confrontan con las fuentes de información de los capítulos anteriores.

Capítulo V. Conclusiones

Constituyen las valoraciones sobre los logros y alcances obtenidos en relación con los objetivos planteados.

Capítulo VI. Recomendaciones

Constituyen consideraciones de seguimiento en relación con cada una de las conclusiones planteadas.

Capítulo VII. Referencias Bibliográficas

Listado de las obras, documentos y otras fuentes de información citados para la elaboración del trabajo.

Las referencias deben colocarse en el siguiente orden y apartado: libros y tesis, revistas, páginas Web y por último entrevistas, si las hubo. Van en orden alfabético y de acuerdo a los lineamientos de la APA.

Anexos

En este apartado se deben incluir instrumentos utilizados y/o formatos diseñados por el estudiante.

4.4.4. Proyecto de Reforma Curricular

El Proyecto de Reforma Curricular es un documento descriptivo que sintetiza los elementos que forman parte de una nueva propuesta curricular, la que surge como respuesta a la identificación de la necesidad de actualizar o modificar un curso o área del pensum de estudios, de acuerdo a las demandas de la reforma educativa del país. En este sentido, como toda propuesta educativa debe surgir de un diagnóstico o evaluación educativa.

Carátula externa: Debe contener el nombre de la Universidad, nombre de la Facultad, nombre del departamento, Título del Proyecto, nombre del autor, lugar y fecha.

Carátula interna: Debe contener: nombre de la Universidad, nombre de la Facultad, nombre del departamento, título del proyecto, INFORME DE PROYECTO DE RENOVACIÓN CURRICULAR PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES POR: nombre del estudiante, PREVIO A OPTAR AL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE: especificar la carrera y por último la fecha.

Índice general: se incluyen cada uno de los apartados del informe, organizados de acuerdo a títulos, subtítulos y el número de página correspondiente.

Introducción. Esta sección sintetiza el contenido del trabajo indicando el objetivo general, el desarrollo y los resultados obtenidos.

Capítulo I. Marco Contextual

En esta sección se incluyen algunos aspectos generales sobre la situación de la educación del país, Acuerdos de paz y Reforma Educativa, los avances y desafíos en la implementación de las políticas educativas, una breve descripción de la carrera a la que pertenece el estudiante y sus principales propuestas de formación y las temáticas más representativas relacionadas con su propuesta curricular.

Capítulo II. Diagnóstico

- a. **Institucional:** en este apartado se describen las características de la institución educativa, tales como, nombre del centro, ubicación geográfica, niveles educativos que atiende, población a la que dirige sus servicios: género, cultura, edades, así como su estructura administrativa (organigrama funcional).
- b. **Curricular:** aquí se especifica la estructura académica. Lo anterior se refiere a la filosofía educativa (misión y visión de la institución, principios educativos que orientan el aprendizaje), pensum de estudios, posición del curso en la malla curricular (científica, social, literaria, artística, tecnológica, etc.) y su relación con otros cursos en la malla curricular y enfoque curricular del curso (por objetivos, por procesos, por competencias).
- c. **Estructura curricular del curso:** unidades temáticas, metodología (describir los métodos y procedimientos didácticos que se utilizan para el desarrollo del curso) y evaluación.
- d. **Síntesis del diagnóstico:** luego de analizar la información recopilada, se describe brevemente la identificación de necesidades encontradas en el enfoque curricular, las unidades temáticas, metodología y la evaluación.

Capítulo III. Propuesta de Reforma Curricular.

En este capítulo se incluye:

- a. **Justificación:** comprende el ¿por qué?, ¿para qué? y ¿a quiénes se dirige? La propuesta de readecuación, actualización, modificación o reforma curricular.
- b. **Objetivos:** general y específicos de la propuesta curricular.
- c. **Descripción de la propuesta:** Cada uno de los contenidos deberán ir numerados con romanos en minúsculas. En este apartado se hace necesario definir si la propuesta es una actualización, una readecuación o una reforma curricular; principales actualizaciones, readecuaciones o reformas a introducirse (en cuanto a enfoque, contenidos del curso, unidades, situaciones de aprendizaje, metodología, estrategias de evaluación, entre otros); tabla comparativa del pensum actual y el actualizado, readecuado o reformado por el estudiante.
- d. **Planificación curricular:** los contenidos deberán ir numerados con romanos en minúsculas. Aquí se incluye competencias, contenidos, situaciones de aprendizaje (actividades), metodología, recursos, tiempo, indicadores de logro.

Capítulo IV. Conclusiones

Constituyen las valoraciones sobre los logros y alcances obtenidos en relación a los objetivos planteados.

Capítulo V. Recomendaciones

Constituyen consideraciones de seguimiento en relación con cada una de las conclusiones planteadas.

Capítulo VI. Referencias Bibliográficas

Listado de las obras, documentos y otras fuentes de información citados para la elaboración del trabajo.

Las referencias deben colocarse en el siguiente orden y apartado: libros y tesis, revistas, páginas Web y por último entrevistas, si las hubo. Van en orden alfabético y de acuerdo a los lineamientos de la APA.

Anexos

En este apartado se deben incluir instrumentos utilizados y/o formatos diseñados por el estudiante.

4.4.5. Monografía

Este es un modelo utilizado principalmente en la investigación documental.

Comprende:

Capítulo I. Introducción

En este apartado, se establece el problema o la pregunta a investigar, se discute su significancia, se proveen antecedentes, se presenta el criterio de expertos y se provee una hipótesis original.

Capítulo II. Cuerpo

Se desarrollan temas relacionados con el problema, se compara la postura del tema en el pasado y en el presente, se comparan y analizan detalles y aspectos menores y se cita a expertos que hayan estudiado el tema.

Capítulo III. Conclusión

En este apartado, se defiende la teoría con base en la evidencia presentada, se ofrecen directrices o planes de acción y se sugiere el trabajo y la investigación adicional que se necesita.

Capítulo IV. Referencias Bibliográficas

Listado de las obras, documentos y otras fuentes de información citados para la elaboración del trabajo.

Las referencias deben de colocarse en el siguiente orden y apartado: libros y tesis, revistas, páginas Web y por último entrevistas, si las hubo. Van en orden alfabético y de acuerdo a los lineamientos de la APA.

Anexos

En este apartado se deben incluir instrumentos utilizados y/o formatos diseñados por el estudiante.

5. Citas y Referencias Bibliográficas

A continuación se presenta una adaptación a las normas para citas y referencias bibliográficas de la APA, según la Guía para Realizar Trabajos de Investigación en la URL (2005).

5.1. Normas para citas en el texto

Citar a autores reconocidos por su dominio y manejo de una teoría o tema en un estudio, le da relevancia al mismo, permite enriquecer la Discusión al tener fuentes sólidas con que confrontar los propios resultados, hace al investigador experto en el tema y permite que se respete la propiedad intelectual.

Por tanto, en el Trabajo de Graduación, siempre que se incluya información obtenida en fuentes bibliográficas (impresas o electrónicas), especialmente en el Marco Teórico y Antecedentes, es indispensable escribir la cita en el texto, tal y como se indica a continuación:

- Casos de una obra y un solo autor: Se cita el primer apellido del autor y entre paréntesis el año de publicación pero con estas variantes:
 - √ Si el apellido del autor es parte de la descripción, sólo va entre paréntesis el año: Herrera (1985) en sus investigaciones lingüísticas...
 - √ Si el apellido y la fecha son parte de la descripción: En 1986, Herrera escribió sobre bilingüismo.
 - √ Ni el apellido ni el año son parte de la descripción: En una reciente investigación (Gallo, 1986)...

- √ Cuando se hacen otras referencias inmediatas a un estudio recientemente citado, se suprime el año en las subsiguientes referencias: En su última obra sobre autismo, Velásquez (1986) presenta... Velásquez también insinúa...
- √ Caso de una obra y dos autores: se cita siempre el primer apellido de ambos: Gallo y Velásquez (1985) probaron que...
- √ Casos de una obra con más de dos autores: se citan, la primera vez, todos los apellidos de los autores (cuando son menos de seis). En las siguientes veces, se cita el apellido del primer autor, seguido de "et. al.", y, a continuación el año: Gallo, Velásquez, Varona y Swana (1986) encontraron que... (primera cita). Gallo et al. (1986) también descubrieron que... (en las siguientes citas).
- √ Si se cita una obra de seis o más autores, se escriben el apellido del primer autor, seguido de et al. Y el año, entre paréntesis.
- √ Caso de autores institucionales o corporativos (como la ONU, Banco Nacional, etc.).

En la primera cita del texto, se escribe, entre paréntesis, todo el nombre de la institución, seguido de la sigla, entre corchetes, y el año: (Instituto Nacional de lingüística (INT), 1986)

En las siguientes próximas citas, sólo la sigla: (INT, 1986)...

- √ Obras sin autor: Se cita el título de la obra, seguido del año: En la obra Nacimiento del mundo (1921)...
- √ Si el nombre del autor se designa como "Anónimo", simplemente se escribe Anónimo, como si esta palabra fuera el apellido. E igualmente en la lista final de referencias: En anónimo (1980)...
- √ Si la cita es textual, se escribe el texto entre " " y al final se incluye el número de página entre (). Ejemplo: Torre (2007) indica que "autoeficacia no consiste en saber de antemano qué es lo que sucederá ni cómo se deberá actuar en una situación determinada." (pág.42)
- Cuando se cita un autor citado por otro autor se escribe como el ejemplo siguiente:

Torre (2007), citando a Bandura señala que la experiencia cotidiana revela que.....

5.2. Lista final de referencias

En las Referencias Bibliográficas (no se escribe “Bibliografía), se citan, en orden alfabético, todas y sólo las obras que se han citado en el texto de la investigación para así permitir al lector poder revisar las citas.

Abreviaturas:

cap.	Capítulo
ed.	Edición
ed. rev.	Edición revisada
2ª. Ed.	Segunda edición
Ed. (Eds.)	Editor (Editores)
Trad.	Traductor
p. (pp.)	página (páginas)
Vol.	Volumen
No.	Número
Supl.	Suplemento

Casos típicos más frecuentes. (La mayor parte de los ejemplos son ficticios):

- **Referencias de Revistas:** (Ejemplos típicos ficticios).
 - o Artículo de Revista con un autor: Herrera, G. (1986). Los mayas. Revista de Lingüística, 3, 520-580.
 - o Artículo de Revista, dos o más autores: Se citan todos los autores: Herrera, G. y Gallo, A. (1985). La identidad del guatemalteco. Revista de la Facultad de Humanidades, URL 4, 20-60.
- **Referencias de libros:**
 - o Libro y edición: Lewin, H., Escobar, C., y Armas, C. (1986). El administrador en la política del Ministerio de Educación, (3ª. ed.) Guatemala: Edita.

- o El autor es una institución o Corporación: Universidad Rafael Landívar (1986). Filosofía de la Universidad. (2ª. ed.) Guatemala: Autor.
- o Libro publicado por Editores: Velásquez, A. y Meza, F. (Eds.). (1986). Lecturas de Psicología y de trabajo social. Guatemala: Edita.
- o Libro publicado en otra lengua: Piaget, J., and Inhelder, B., (1951). La genése de l'dée du hasard chez l'enfant (La génesis de la idea del azar en el niño). Paris: P.U.F.
- o Libro traducido: Richelle, N. (1960). Teorías del Lenguaje. (trad. F. Meza). Guatemala: Edita (original publicado en 1954).
- o Capítulo o artículo de un libro de lecturas publicado por editores: Viteri, E., Colmenares, R., Gutiérrez de Colmenares, C.M., y Medrano, G. (1986). También los indígenas tienen derechos. En J.L. Gutiérrez D. Pérez (Eds.) *La Historia del Derecho en Guatemala* (pp. 524-600). Guatemala: Edita.
- **Tesis:** Currichiche, R. (1979). Los modelos de entrenamiento de gerentes. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- **Manuscrito inédito:** García León, M. Prueba para calificar a la Secretaría Ejecutiva. Manuscrito inédito, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- **Fuentes en red** (on line):
 - o Si la consulta proviene de una página: Pellegrino, J. (1998, 16 de diciembre) World Poetry Audio Library. (Homepage). Consultado el día 4 de octubre de 1999 de la World Wide Web: [http:// www.english.edu.edu/pellegrino/default.htm](http://www.english.edu.edu/pellegrino/default.htm).
 - o Si es un libro en línea: Bryant, P. (1999). Biodiversity and Conservation. (Libro en línea). Consultado el día 4 de octubre de 1999 de la World Wide Web: <http://darwin.bio.uci.edu/sustain/bio65/Titlepage.htm>.

- **Enciclopedia**
 - o Con autor: Daniel, R. T. (1995). The history of Western music. En *Britannica online: Macropaedia (Online)*. Disponible: <http://www.eb.com:180/cgi-bin/g:DocF=macro/5004/45/0.html> (1995, junio 14).
 - o Sin autor: Bosnia and Hercegovina. (1995). En *Academic American Encyclopedia (Online)*. Disponible: Dow Jones News Retrieval Service/ENCYC (1995, junio 5).
- **Listas de discusión:** RRECOME. (1995, abril 1). Top ten rules of film criticism. Discussions on All Forms of Cinema (Online). Disponible E-mail: CINEMA-L@americana.edu (1995, abril 1).
- **Correos electrónicos personales:** Day, M. (MDAY@sage.uvm.edu). (1995, julio 30). Crítica de película – Bad Lieutenant. E-mail a Xia Li (XLI@moose.uvm.edu).
- **De archivos de video y audios:**
 - o Cuando el video tiene productor y director: Edwards, J. y Lowery, J. (Productores y directores). (s.f.) *Meditation* (Video en línea). Disponible en: <http://www.spiritweb.org/Spirit/audiovideo-archive-topic-yoga.html>. (Consulta: 1998. Febrerp 20).
 - o Cuando el video fue elaborado por una organización: US Environmental Protection Agency. (1997). Ozono: Double trouble (Video en línea). Disponible: <http://www.epa.gov/oaqups/ozvideo/ozone288full.htm> (Consulta: 1998, febrero 21).
- **Enciclopedias interactivas:** Oxfor English dictionary computer file: Disco compacto (2ª. ed.) (CD-ROM). (1992). Oxford University Press (1995, mayo 27). En el caso de no tener fecha, escribir “sin fecha”
- **Fotografías y representaciones gráficas:**
 - o Mapa: Ministerio del Ambiente. Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional (1995). *Mapa físico de la República de Venezuela* (Mapa a escala 1:600.000). Caracas: Autor.

- o Diapositivas: Pillsbury, . y Johns, M. (1988). *Sinusitus* (Serie de 54 Diapositivas con guía). Washington, DC: American Academy of Otolaryngology.
- o Fotografías: González, F. (1997). Vivienda piaroa (Fotografía). En *Atlas Práctico de Venezuela: Amazonas* (No. 2, p. 9). Caracas: El Nacional/Cartografía Nacional.
- **Objetos artísticos, tecnológicos y culturales:**
 - o Pintura: Van Gogh, V. (1988). *Entrance to the publics gardens in Arles* (Pintura). New York: Metropolitan Museum of Art.
 - o Mosaico: Barrios, A. (1952). *Mural* (mosaico). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
 - o Materiales y juegos educativos: Cirigliano, Z. y Morales, M. (Coords.). (1997). *Apoyos para la enseñanza en matemáticas y ciencias naturales en la Primera Etapa de Educación Básica*. (Materiales y juegos educativos). Disponible: Departamento de Educación Integral, Escuela de Educación, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- **Referencias de Material Publicado, películas y comunicaciones orales:**
 - o Artículo de periódico con un autor y paginado discontinuo: Sierra, J. (2005, Septiembre 30). La comunicación y la Globalización. *El Periódico*, pp. 35. Si el artículo no tiene autor hay que comenzar la referencia con el título del artículo y la fecha de publicación.
 - o Artículo de revista o publicación periódica: Autor/Editor. (año de publicación). Título del artículo: Subtítulo del artículo. Nombre de la revista o publicación periódica, *Volumen*, (Número), páginas.
 - o De películas: Lehman, E. (Productor) y Nichols, M. (Director). (1966). *Who's afraid of Virginia Woolf?* (Película). Burbank, CA: Warner Brothers.
 - o De videos/DVD: Kurosawa, A. (Director). (1950). *Rashmon* (cassette de video). Embassy, 1986.

- o De programas de televisión: Crystal, L. (1993, octubre 11). The MacNeil/Lehrer news hour. New York and Washington, DC: Public Broadcasting Service.
- o De conversaciones personales, cartas, conversaciones, etc. (Fuentes vivas): comunicaciones no publicadas no deben ser listadas en las referencias debido a que no pueden ser consultadas por los lectores, por lo cual sólo se nombran en el texto del trabajo que se está realizando. Es necesario incluir al lado de la cita la persona que suministra la información, el medio y la fecha. Por ejemplo: La pertinencia y gravedad de la situación hacen necesario el uso de medidas extremas de aplicación inmediata (M. Serrano, conversación telefónica, Junio 29, 2000).
- o De igual manera se podrá hacer referencia a información obtenida en conversaciones personales y entrevistas grabadas. Si la información se obtuvo por correo electrónico, se referirá de la siguiente manera: (García, H. comunicación personal, corre-e, Junio 22, 2002)
- o CD-ROM: Autor, I. (fecha) Título del artículo [CD-ROM]. Título de la revista científica. Resumen de: fuente y número de recuperación



SERVIPRENSA

**Este documento fue impreso en los talleres
gráficos de Serviprensa, S.A. en el mes de
noviembre de 2009. La edición consta de 1,000
ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.**



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala